



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

En la ciudad de Durán, a 28 de marzo de 2017, a las 18:00 horas, en la Vía Durán Tambo, kilómetro 3 1/5, Lotización Las Ferias, Complejo EuroPark, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	392.00	49
Francisco Bastidas de Janón	408.00	51
TOTAL	USD 800.00	100%

Preside Ad-hoc la sesión el Ab. Alvaro R. Mejía Salazar por petición unánime de los accionistas y actúa como Secretaria la Ing. Valeria Fierro Villacreses. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2016 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2016.
3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.
4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2016 del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2016 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del

Informe del Ejercicio Económico 2016 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2016.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2016 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Balance de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2016 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas se repartan entre los accionistas en atención a su porcentaje de participación en el capital social. La entrega de dichas utilidades se realizará dentro del período fiscal 2017, cuando la liquidez de la compañía así lo permita.

4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. Fanny Vega, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2017. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

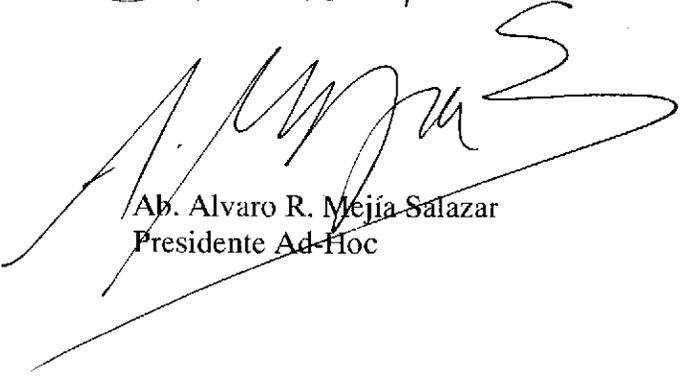


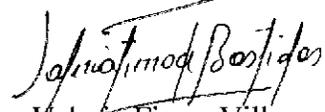


Se levanta la sesión a las 19H30.


Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista
CC 1707982490


Ing. Francisco Bastidas de Janón
Accionista
CC 040079902-9


Ab. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-Hoc


Ing. Valeria Fierro Villacreses
Gerente General
Secretaria de la Junta